

Diario de Burgos

Año L. Núm. 15.458 * Teléfono 2015 • Apartado 46 * Sábado 7 de Diciembre de 1940

El Caudillo proclama solemnemente la Ley Sindical y la del Frente de Juventudes

FRANCO, calurosamente ovacionado por un enorme gentío. Referencia de la solemne sesión

MADRID. — Presidido por el Jefe del Estado y con asistencia de todo el Gobierno, Junta política, consejeros nacionales, jefes y delegados sindicales de toda España, se reunió esta mañana el Consejo nacional de F. E. T. y de las Jons, para promulgar solemnemente la Ley Sindical y la del Frente de Juventudes. Los alrededores del Palacio del Consejo nacional presentaban desde muy temprano brillantísimo aspecto. La plaza donde se levanta el edificio aparecía cuajada de banderas. Toda ella estaba rodeada de mástiles con banderas nacionales y del Movimiento. En los balcones, damascos y colgaduras. Todas las casas de las calles próximas estaban engalanadas con colgaduras y retratos del Caudillo. A lo largo de la fachada principal del palacio del Consejo, una compañía del Regimiento de Infantería número 1, con bandera y banda de música, rendía honores. En torno a la plaza, las centurias de primera línea de Falange de los distritos de Palacio y Chamberí, legiones Ruiz de Alda y "García Noblejas" y las banderas de todos los distritos de Madrid. Desde la plaza, por la calle de Bailén, hasta el palacio de Oriente se hallaba cubierta la carrera por fuerzas del Regimiento de Infantería número 1. Una multitud enorme se apiñaba tras las filas de soldados y falangistas. A las once y cinco llegó el Caudillo. En primer lugar, la escolta motorizada que precedía al coche de S. E. Al aparecer el coche del Jefe del Estado, la multitud prorumpió en vitores y aplausos entusiastas que se confundían con las notas del Himno Nacional. El Caudillo vestía el uniforme de Jefe Nacional de F. E. T. y de las Jons y lucía como única condecoración la Laureada; en las bocamangas, el emblema de capitán general. A la puerta del Palacio, fué recibido por el Gobierno en pleno, capitán general de Madrid, gobernador militar, etc. Seguidamente, el Caudillo pasó revista a las fuerzas que rendían honores, acompañado del presidente de la Junta Política y ministro de Relaciones Exteriores y los generales antes citados, mientras la multitud seguía incansable con sus aclamaciones de "Franco, Franco, Franco". A la una de la tarde, el Caudillo abandonó el Palacio Nacional de la Falange. A la puerta, es despedido por el Gobierno y altas jerarquías. Le acompaña el presidente de la Junta Política. Mientras las bandas tocan el Himno Nacional, el público desborda su entusiasmo y el Generalísimo se aleja entre frenéticos aplausos y vivas y los gritos de "Franco, Franco, Franco" y las aclamaciones continuaron hasta que el automóvil, por la calle de Bailén, entró en el Palacio Nacional. —Cifra.

DISCURSO DEL CAUDILLO

El pueblo entero de España, ordenado en milicia de trabajo

La ley sindical y el Frente de Juventudes, expresión del propósito de realizar una empresa efectiva

MADRID. — En la reunión de esta mañana del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons, el Caudillo pronunció el siguiente discurso: "Cada una de las dos leyes que acaban de ser proclamadas en Consejo nacional, expresa mi más firme propósito de realizar una empresa efectiva. Con organismos incipientes o heredados, el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las inmensas dificultades económicas derivadas de la destrucción de la guerra. Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal consistiese en una meta satisfactoria. Y mientras la acción administrativa para las urgencias más inmediatas proseguía, el Movimiento, por medio de su organización sindical, cumplía la consigna de conducir a los productores, poniendo bases de un sistema más ágil y mayor autodisciplina. No caemos, sin embargo, en la tentación de creer que con la mera promulgación de estas normas, los sindicatos queden enteramente resueltos. Por el contrario, sabemos que la Ley abre cauce y se abre camino para una tremenda tarea, en que cuanto mayor es el empeño y servicio que se encienda a los mandos del Movimiento y de los Sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad. La Ley prevé una vasta red de organismos que, dentro de una línea de sencillez fundamental, pueden abarcar la múltiple variedad de nuestra geografía y nuestra estructura económica. Bien podría decirse, el día en que su implantación estuviera madura, que que se ha realizado aquel punto de nuestro Movimiento que considera España, en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores. Expresa la ley una concepción fundamentalmente española de la política de la economía. En ella, no puede fundarse nuestro programa en la reconstrucción, falsa perspectiva, de un sindicalismo profesional y paritario que se ha convertido en el más eficaz instrumento de ruptura de la unidad de la Patria. Por eso, partimos de considerar a cuantos españoles participen en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica; del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo. Sobre este fundamento moral y político, se levantan las Centrales sindicalistas y los Sindicatos nacionales. Las primeras, articuladas en Sindicatos o Hermandades, son la entidad local de aquella comunidad, la pieza en que el productor mismo y sus formas más personales y directas de organización — la profesión y la empresa — se disciplinan y hermanan dentro del espíritu del Movimiento. Aquellas han de ser los centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases; las avanzadas en la ofensiva social de nuestra revolución pendiente. Porque con toda la medida que el mando, sus normas reguladoras y su propio propósito les impone, los Sindicatos adquirirán, sin embargo, capacidad económica bastante para montar las ingentes obras con las que el Movimiento tiene prisa por redimir a muchas gentes de España de su miseria secular. Si en las Centrales Nacionales Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento en milicia del pueblo, los Sindicatos nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capitania económica, de espíritu de empresa y riesgo, de potencia directiva firmada en la lucha, será convocada para echar sobre sí la responsabilidad pública de la producción, para forjar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía. Todo ello bajo la inspiración de la Falange, porque el partido es el primer supuesto de la sindicalización, el espíritu del cuerpo sindical, ya que sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica que es la sindicalización. Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos órganos de gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia preciosas para sus funciones soberanas e inalienables, cumplidas entonces, sin duda, con más soltura y entereza que nunca, cuando se hayan desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como las que un cuerpo social desorganizado había abandonado en manos oficiales. Con todos estos elementos, queremos constituir un régimen sindical que contribuya al poderío exterior de la Patria y que instale, justa y acomodadamente a cada español en su economía nacional, superando el viejo tipo de relación contractual de trabajo, heredado del liberalismo. El apremio ineludible de un combate diario por la subsistencia de España, ha impuesto aplazamientos a la normalidad de la obra del Consejo como Cuerpo, mientras que en realidad, casi todos sus miembros, desde el Gobierno o el Partido, el Ejército o la Administración participaban, personal y diariamente, en las tareas del régimen. Pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional las fuerzas y valores capitales en la vida española, anunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que por títulos diversos puedan ostentar una representación estrictamente eficaces de trabajo a la tarea del Gobierno. En este día en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes. El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia en la educación, funda con esperanza su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben valerse en la vigilancia, custodia y apoyo al frente de juventudes, verdadera obra predilecta del régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla. ¡Arriba España! —Cifra.

MADRID. — La Secretaría del Consejo nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana: «La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo nacional, con asistencia de los jefes provinciales del Movimiento y delegados Sindicales provinciales, ha sido presidida por el Caudillo, al que acompañaban, en el estrado presidencial, los ministros que forman parte de la Junta política del partido. También estaba, en la tribuna de secretarios, el ministro vicesecretario del partido. Comenzó el acto con la juramentación de los consejeros, general Jordana, Aunós, Martínez de Tejada y Muro. Acto seguido, el Caudillo ordenó la lectura de la Ley de bases de la organización sindical. Leída por el ministro vicesecretario, el Caudillo declaró promulgada dicha ley. Igualmente, con idéntica solemnidad, fué leída y proclamada la ley que instituye el Frente de Juventudes. A continuación el Jefe del Estado pronunció un discurso al Consejo nacional. Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el «Cara al sol», con lo cual se dió por terminado el acto.» —Cifra.

Lo que es la ley sindical

MADRID. — La Ley de bases de la organización sindical o Ley de constitución de sindicatos, promulgada en la mañana de hoy por el Caudillo, consta de un preámbulo, 21 artículos y una disposición transitoria. (Principio básico de esta Ley es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical, con lo que la sindicalización viene a ser «la forma política de la economía entera de España» mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la patria. Aquella gran comunidad nacional se articula bajo el mando de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en dos órdenes fundamentales de organismos: las centrales nacional sindicalista y los sindicatos nacionales. La Ley asegura la subordinación de la organización sindical al partido, y la subordinación y disciplina respecto de los organismos del Estado quedan plenamente asegurados. En el artículo se dice así: «Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacional sindicalista; como unidad militante en disciplina del movimiento. La Delegación nacional de sindicatos asume la jefatura de esta comunidad, y ejerce esas funciones ordenadoras a través de los sindicatos nacionales y de las centrales nacional sindicalistas. Los sindicatos y hermandades sindicales locales encuadran personalmente a los productores en categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus estatutos y aparezcan inscritos en el registro. Las diversas categorías sociales de la producción

Los jefes provinciales y delegados sindicales visitarán mañana la tumba de José Antonio

MADRID. — Los jefes provinciales y delegados sindicales de toda España, se han reunido en Madrid. Ayer asistieron al acto de promulgación de la Ley sindical. El Caudillo conversó con ellos brevemente. Durante todo el día de ayer, han celebrado reuniones, presididas por el delegado nacional de provincias, camarada José María del Rey. Hoy, a las doce y media de la mañana, serán recibidos por el ministro vicesecretario del Partido y después asistirán, formados, a la ceremonia de izar bandera en la Secretaría general. A las siete y media de la tarde serán recibidos por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer. El domingo se trasladarán al monasterio de El Escorial, en donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador. —Cifra.

es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical, con lo que la sindicalización viene a ser «la forma política de la economía entera de España» mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la patria. Aquella gran comunidad nacional se articula bajo el mando de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en dos órdenes fundamentales de organismos: las centrales nacional sindicalista y los sindicatos nacionales. La Ley asegura la subordinación de la organización sindical al partido, y la subordinación y disciplina respecto de los organismos del Estado quedan plenamente asegurados. En el artículo se dice así: «Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacional sindicalista; como unidad militante en disciplina del movimiento. La Delegación nacional de sindicatos asume la jefatura de esta comunidad, y ejerce esas funciones ordenadoras a través de los sindicatos nacionales y de las centrales nacional sindicalistas. Los sindicatos y hermandades sindicales locales encuadran personalmente a los productores en categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus estatutos y aparezcan inscritos en el registro. Las diversas categorías sociales de la producción

(Pasa a cuarta página).

La Fiesta de la Inmaculada Concepción

El Arma de Infantería celebrará solemnes actos en honor de su Patrona

Con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, se celebrarán en nuestra ciudad solemnes actos religiosos que se desarrollarán en los diversos Templos, teniendo especial relieve los de la Catedral, donde nuestro reverendísimo Prelado dará a los fieles la bendición papal, después de la misa en que oficiará.

LA PATRONA DE INFANTERÍA

El Arma de Infantería, honrando a su Excelsa Patrona, ha organizado diversos actos, de gran brillantez, que darán comienzo en la jornada de hoy, con el reparto de premios, a las once horas, a los que han tomado parte en los concursos anunciados.

Por la tarde, a las tres y media, en los Teatros Coliseo Castilla y Principal se darán sesiones de cine y variedades como obsequio a la tropa, a la que se ofrecerá igualmente en estos días comidas extraordinarias.

Coincidiendo con la sesión del Teatro Principal, dará en este un selecto concierto la banda de música de la 61 División, la cual interpretará el siguiente programa: "El amor Brujo", pantomima y Danza ritual del fuego, de Falla; "Fannhauser", ópera de la ópera, de F. Wagner y "La Dolores", gran jota, de T. Bretón.

Mañana, domingo, darán comienzo los actos conmemorativos con una misa de comunión a las ocho y media de la mañana, en el altar mayor de la S. I. C. B. M.

Después, a las once, en la iglesia de la Merced, se celebrará una solemne misa, con asistencia de todas las autoridades, que, luego, serán obsequiadas con una copa de vino español en el Hotel Castilla.

En la solemnidad religiosa, predicará el inspector castrense de la región, don Mariano Vega Mestre, y a ella se unirán los Cuerpos de Estado Mayor, Jurídico y oficinas militares que también tienen como Patrona a la Inmaculada Concepción.

A la una y media se servirá una comida extraordinaria a la tropa, ofreciéndose al C. A. S. E. y suboficiales del regimiento de San Marcial una copa de vino español.

Por la tarde, a las tres y media, en Laserna, se disputará un interesantísimo partido de balompié entre los equipos del Grupo de Sanidad Militar núm. 6 y del Regimiento Infantería de San Marcial, que se disputarán una valiosa copa y un premio en metálico.

La entrada al Campo será gratuita y el acceso a la tribuna, por invitación.

Como final de todos los actos, el lunes, a las once, se celebrará una misa por los caídos del Arma.

A estos festejos quedan invitados todos los jefes, oficiales y suboficiales de Infantería tanto de la escala activa como complementaria y retirados.

CRUZ ROJA

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, patrona de la Cruz Roja, se invita a todos los asociados a adherirse a los actos religiosos que ha organizado el Arma de Infantería el próximo domingo en la Catedral e iglesia de la Merced, interesando de las damas enfermeras asistir de uniforme a la comunión general que ha de tener lugar en el altar mayor del templo metropolitano a las ocho y media horas.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Programa de los actos que la Juventud Obrera Católica celebrará en la festividad de su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción.

El día 8, por la mañana, a las nueve, en la iglesia de la Merced, misa de comunión general, con fervorinos, a cargo del consiliario de la J. O. C., R. P. Calzada, S. J.

La Schola Cantorum, cantará preciosos motetes.

A la terminación de la misa, se hará la renovación del Juramento Mariano, de defender el Dogma de la Asunción de Nuestra Señora y de su Mediación Universal.

A continuación, en los salones de la J. O. C., se servirá un desayuno a las afiliadas a la sección femenina.

Por la tarde, a las tres, café de honor en obsequio a los afiliados a la J. O. C.

A las seis y media, en el salón teatro del Círculo Católico de Obreros, gran velada teatral, poniéndose en escena por el Cuadro Dramático de la J. O. C., la gran obra de Calderón de la Barca, titulada "El Alcalde de Zalamea".

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

En la Secretaría de este Centro y a disposición de los interesados se hallan los títulos de maestros de primera enseñanza de don Julián Roquer; don Juan Antonio Rodríguez Albo; don Teófilo Ortega Valdemoro; don Francisco Iglesias Aguilar y don Alfredo Sicilia Mazuela.

Habrán de recogerlos personalmente y entregar un timbre móvil de 0,25.

POSTULACION DE AUXILIO SOCIAL

Emblema y alegoría: "Siembra"

Diputación provincial

La Presidencia de la Diputación se ha dirigido en el día de hoy, al señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, expresándole el agradecimiento de la Corporación al Cuerpo de Bomberos, que trabajó denodadamente a las ordenes de los señores, arquitecto, aparejador de obras del Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Obras en la extinción del incendio ocurrido el día 4 de los corrientes en el Palacio provincial.

También ha oficiado al excelentísimo señor capitán general de la Región, rogándole haga llegar a las fuerzas de la guarnición el agradecimiento de la provincia por la cooperación prestada.

Por medio de la prensa significa a todo el pueblo de Burgos, la gratitud debida por la espontánea colaboración que con ocasión de este triste suceso ha prestado.

Visitas: El presidente recibió en la mañana de hoy a un grupo de soldados que se distinguieron notablemente en los trabajos de extinción a los que felicitó y expreso el deseo de premiar su comportamiento.

Carteros
Buena preparación: MENTOR

PROFESIONALES

F. URRACA
OCULISTA
del Hospital de Berrantes.—Lain Calvo, 18, 1.º
Teléf. 1811.—Consulta particular: de 11 a 1 y de 6 a 7.—Gratis a los pobres

MOISES ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Prim, 24.—Teléfono 1264
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

DR. MUÑOZ CASAS
Director del Dispensario Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta de once a dos y de cinco a seis
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

JOSE CARAZO CALLEJA
Del Hospital de Berrantes
Partos y Ginecología
DIATERMIA.—Consulta de 12 a 2 y de 5 a 8
Calera, 13, 3.º.—Tel. 1372

ARTURO GIB
Aparato respiratorio y corazón
RAYOS X
Consulta: todos los días, de 10 a 12
Héroes del Alcázar, 1.—Teléf. 3310

José Luis Inclán
del Servicio de Cirugía Provincial
RINON Y VIAS URINARIAS
Consulta de 1 a 2 y de 5 a 4
Condestable, 4, 4.º, centro

J. DEL VAL DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

CLINICA DENTAL Eusebio Mornochel
Y SU SOBRINO Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y 4 a 7.—Espolón, 2 y 4

Sanatorio de N.ª S.ª de la Blanca
Cirugía General y Especialidades
Pisones, 33 Teléfono 2323
CUADRO FACULTATIVO

Mateos López
Cirugía general
Profesor Clínico de Cirugía del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Casa de Socorro por oposición.
Consulta diaria.—San Juan, 48-50, 2.º derecha
Teléfono 2325 y Santander, 3, 2.º, centro
Teléfono 2254

S. ARIAS
Cirugía general y urológica
Enfermedades del riñón, velloja, mal de piedra, incontinencia de orina, próstata, impotencia, etc.—Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 y horas convencionales.—Tel. 2218, Vitoria, 9, 2.º—Burgos

GARCIA P.ª de los RIOS
Médico especialista en Partos y Ginecología
Premio extraordinario de Madrid
De la Clínica del profesor Recasens
Onda Corta Diatermia—Consulta diaria
Plaza de Prim, 24.—Tel. 1423

J. Sánchez Diaz
Especialista diplomado en enfermedades de Garganta, nariz y oídos
General Santosclides, 10, entresuelo
Teléfono 1247
Consulta de doce a dos y de tres a cinco

Elías Nager
Médico jefe del Laboratorio del Hospital Militar
LABORATORIO CLINICO
Anatomía Patológica, Autovacunas, Autovirus, Transfusión de sangre, etc., etc.
Espolón, 16, principal. Teléfono 1621

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
Plaza Mayor, 67, 1.º. Teléfono 1305.—Consulta particular de once a una y de cuatro a cinco

Rayos X

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

En el Boletín Oficial del Estado núm. 531, de 26 de noviembre último, se publicó una orden de la Presidencia del Gobierno, estableciendo el nuevo horario en oficinas, espectáculos y otros servicios públicos.

Dado el alcance y finalidad que con la precitada orden se persigue, encarezco a los jefes de departamentos, centros y dependencias oficiales, oficinas, servicios y espectáculos públicos, cafés, bares y establecimientos análogos, hoteles y pensiones, colegios y academias, verbenas y festejos, el más estricto cumplimiento de cuanto aquella preceptúa, en evitación de sanciones gubernativas que me veré obligado a imponer a los infractores.

Acto de propaganda sindical en Briviesca

Mañana domingo, a las doce de la mañana se celebrará en Briviesca una acto de propaganda sindical sobre "Intensificación del laboreo agrícola".

Asistirán al acto los jefes y delegados locales sindicales.

En el mar

BUQUES ALCANZADOS POR LAS GRANADAS

BERLIN.— El cinco de Diciembre, en las horas del crepúsculo, las baterías alemanas de largo alcance abrieron fuego contra un convoy británico que intentaba pasar el Canal de la Mancha, navegando muy cerca de la costa inglesa. Varios buques fueron alcanzados por los proyectiles. También la entrada del puerto de Dover fué eficazmente bombardeada.

UN MERCANTE PIDE SOCORRO

NUEVA YORK.— El buque mercante británico "Newchwang", de 1482 toneladas, ha lanzado un mensaje de socorro. El navio se encuentra a setecientas leguas, al Oeste de Irlanda y se ignoran las causas por las que se encuentra en tan apurada situación.—Efe.

EL "BIELS" FUE VICTIMA DE UN BOMBARDEO

NUEVA YORK.— Se sabe que el vapor británico "Biels", de toneladas 5.292, fué bombardeado la semana pasada a 350 millas al Oeste de Irlanda, cuando se dirigía desde Río de Janeiro a Inglaterra.

Desde entonces se carece de noticias de él.—Efe.

BARCOS DE GUERRA BRITANICOS ATACADOS POR AVIONES ALEMANES

BERLIN.— Semioficialmente se informa que la aviación alemana atacó ayer con éxito a varios barcos de guerra británicos al Este de Lowestoft. La presencia de las fuerzas navales enemigas fué señalada y comunicada por los aparatos de reconocimiento.—Efe.

Ha sido cerrada la frontera entre Rumania y Bulgaria

BUCAREST.— Se comunica de Constanza que el Gobierno búlgaro ha cerrado la frontera entre Rumania y Bulgaria para los emigrantes búlgaros de la Dodebruja. Esta medida está motivada en el hecho de que más de sesenta mil emigrantes han pasado ya la frontera y que en el número previsto en el acuerdo de transferencia de Craiova ha sido alcanzado y aun superado.

Notas de la Alcaldía

UN DONATIVO DEL ARMA DE INFANTERÍA

La Alcaldía ha recibido en la mañana de hoy la visita del coronel del Regimiento de Infantería de San Marcial, señor García Pardo y del comandante del mismo Cuerpo, señor Sáenz de Cabezón, que le han entregado la cantidad de 500 pesetas, para que el día de la Purísima, Patrona del Arma, se dé una comida extraordinaria a los asilados de los establecimientos de San Juan. La Alcaldía interpretando el sentir de los acogidos en dichos establecimientos, agradece sumamente este rasgo de generosidad y se complace en hacerlo público.

También han entregado al Ayuntamiento invitaciones para los distintos actos que con motivo de dicha festividad ha de celebrar el Ayuntamiento, deferencia que a fin de no les agradece la Corporación.

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

Se hace saber a los habilitados que perciben sus haberes por esta Ordenación Provincial de Pagos, que el día diez termina el plazo, para la presentación de las nóminas correspondientes al mes actual.

NOTAS MILITARES

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión de 795,50 pesetas anuales a don Daniel Escudero Ramos y don Carmen Fiel León, de Olmedillo de Roa; don Laureano Terradillos Hidalgo y doña Antonina Medias villa López, de Hormazuela; don Isidoro Fernández Rueda y doña Juana Gasteosoro Celada, de Urria; don Bernabé Gutiérrez Arranz y doña Rufina Quintana Arranz, de La Viz, y don Florentino Torrado Miguel y doña Agripita Alcalde Miguel, de Fuentespina; de 693,50, a don Mariano Escolar Gil y doña Basilisa Martínez Alcubilla, de Vadocondes; doña Felipa Camarero Quintana de Cilleruelo de Abajo, y de 7.500, a doña María Luisa Villé Martín, de Burgos.

RETIROS

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el coronel de la escala activa del Arma de Ingenieros don Eduardo Marquerie Ruiz Dalgado.

Las misas gregorianas por el eterno descanso del alma del finado

Don Juan Antonio Gutiérrez Moliner (Q. E. P. D.)

Tendrán lugar desde mañana, domingo, día 8 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil Abad.

LA FAMILIA

Agradecerá la asistencia a tan piadosos actos.

Burgos 7 de Diciembre 1940.

Noticias locales

En el corte del cupón pre-ciegos celebrado ayer día 6 resultó premiado con 25 pesetas el número 956 y con 250 pesetas los terminados en 16.
Comprad el cupón pre-ciegos y contribuído a una obra patriótica.

Doña Antonia López, auxiliar de Hacienda, hijos y demás familia del finado, don Román Rodríguez Bruno (q. e. p. d.) expresan su más profundo agradecimiento a todos aquellos que se interesaron por su estado y asistieron a las honras fúnebres.

En Villagonzalo Pedernales

Bodas de oro

El jueves, celebraron sus bodas de oro don Lucio Antón, delegado local de Justicia y Derecho de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y su esposa doña Paulina Arriba.

En la parroquia de San Vicente se dijo una misa, que oyeron los esposos, acompañados de sus hijos y nietos, recibiendo todos la sagrada Comunión.

Después obsequiaron en su casa con un desayuno al señor cura párroco del pueblo y a todos los familiares.

HERNIADOS

El reputado ortopédico herniólogo Eduardo Ramos, con sus APARATOS ANATOMICOS CIENTIFICOS HECHOS A LA MEDIDA, con mecanismos especiales para poderlos graduar y fijar con exactitud, GARANTIZA la comodidad y contención de toda clase de hernias. NO CONFUNDA NUESTROS APARATOS CON LOS BRAGUEROS DE LA INMENSA MAYORIA DE LOS ORTOPEDICOS. Recibimos visitas gratis en BURGOS el día 10 de Diciembre en el HOTEL ESPAÑA y en MADRID, GABINETE ORTOPEDICO RAMOS, CALLE DE CERVANTES, 4. (Del 25 al 30 de cada mes).

C. N. S.

Educación y Descanso

Sección Recreativa

La función extraordinaria que en el Teatro Principal se celebrará el sábado día 7 a las 10,15 de la noche, por la Compañía de Espectáculos "Arte Vario", que dirige el genial artista "DERKAS", esta dedicada a los productores afiliados a la C. N. S., quienes disfrutaran de precios especialmente reducidos, pudiendo recoger las localidades en las oficinas de "Educación y Descanso."

SECCION DEPORTES

El V «cross» organizado por Educación y Descanso, que patrocina la importante empresa carbonera L. Pérez Miñón y que se correrá sobre el mismo circuito de la Carrera celebrada el pasado día 1, dará principio a las 11,30 de la mañana del domingo día 3, advirtiéndose a los corredores la necesidad de que formalicen su inscripción antes de las 20 horas del día 7, en que quedará cerrada.

La salida para la carrera se dará en la calle de Victoria número 22 donde está establecido el Centro de Educación y Descanso.

SECCION CULTURA Y ARTE

Los cursos de divulgación Nacional Sindicalista a cargo del camarada león Ortega Casado, darán principio el próximo martes día 10, a las ocho de la noche en la Sala de Reuniones de esta Delegación Sindical Local, advirtiéndose a los camaradas matriculados para los mismos de la necesidad de la más exacta puntualidad.

CARRERA DE COMERCIO

La mejor preparación: MENTOR

Enfermedades de la Próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación. Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Médico: ANGEL DE GARAZABAL Florida, 17-Vitoria-Telef. 1417. Electrolitapia - Fisioterapia - Rayos X

Requisitoria

Manuel Mansilla Caballero, de veintidos años de edad, nacido en 28 de Septiembre de 1918 en Alginet (Valencia), hijo de Juan y de Alejandra, vecino de Mislata (Valencia) y que se dedica al pastoreo en los límites de las provincias de Valencia y Cuenca, que prestó sus servicios en el Tercer Batallón del Regimiento de Argel núm. 27, perteneciendo a la Quinta División de Navarra.

Por la presente se le cita, emplaza y requiere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para que en el término de quince días efectúe su presentación en el Juzgado Militar número cinco de esta plaza de Burgos y ante el señor juez instructor, capitán de Infantería don Aurelio Ruiz del Olmo, a fin de que conteste y se defienda a los cargos que le resultan en Sumarísimo núm. 110/40 que contra el mismo se instruye por dicho Juzgado.

Se ruega a las autoridades tanto civiles como militares y a cuantos tuvieren conocimiento de su paradero lo pongan en conocimiento de este Juzgado, para coadyuvar a la acción de la Justicia.

Dado en Burgos a 4 de Diciembre de 1940.

El juez instructor, Aurelio Ruiz del Olmo.—El secretario, Rogelio N. Moratinos Maestro.

JUSTO DEL RIO

PINTOR Teléfono 1979

Crónica Judicial

Sentencia.—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Rio, que se siguió contra Avelina San Juan Esteban, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndola libremente del delito de injurias a funcionario público de que fué acusada, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para hoy

Audiencia territorial. Recurso contencioso interpuesto por la Sociedad El Erbalat y Compañías contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo.

ORUJO SUPERIOR

Cañas y aguardientes de todas clases, Vermouth blanco y moscatel. ANTONIO CARCEDO MARISCAL Alhóndiga 20, San Juan 56, BURGOS

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

Ambrosio, Urbano, Martín, Policarpo y Teodoro.

CONGREGACION MARIANA

El día 8, fiesta de la Purísima, hay misa de comunión en La Merced, a las 8 y media, para los congregantes marianos.

Con este acto, la Congregación reanuda su vida interrumpida por la guerra. Los congregantes se reunirán a continuación en la sacristía, para cambiar impresiones con el nuevo director y sus antiguos compañeros.

ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

Por coincidir el segundo domingo de mes con la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, el retiro mensual se traslada al tercer domingo, 15 del actual, celebrándose, como siempre, en la capilla del Palacio Arzobispal con Santa Misa y Meditación por el reverendo P. Juan Esteban S. J.

Se invita a todos los asociados y a los caballeros burgaleses.

JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA.—Se recuerda a todas las asociadas, que el domingo, día 8, y con motivo de ser la Inmaculada, se celebrará misa y comunión extraordinaria en las parroquias, quedando por lo tanto aplazada la comunión y retiro mensual, hasta el tercer domingo.

Máquinas escribir

Reparación y limpieza

Lain-Calvo, 14, 4.º - Teléfono 1276

SEÑORA: TINTES GABER

— PARA ROPA —

Sen los mejores. Exíjalos en todas partes.

¡Herniados!

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN sumamente adaptable y cómodo.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Blantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicales para cada caso. PRECIOS ECONOMICOS — HORAS: DE 10 a 4

Diario de Avisos

Registro civil

DEFUNCIONES.— Julio Ibeas Franco de Burgos, un año, Andrés Martínez, 59, Martín Hernández Martín, de Peñafiel, Braconero (Castellón) 24 años, Bartolomé Gimeno 17, Emilio Pérez Guerra, de Santa Marina del Eil (Luzón) 23 años, esta capital.

NACIMIENTOS.— María Teresa Pablo Parga, Javier Arnaiz Abad, Antonio Guzmán Arnaiz, José Antonio Menéndez Rubio Manuel Turrientes Delgado, Ana María Quintanilla Martínez.

MATRIMONIOS.— Don Dativo Alonso Viento, con doña Ruperta Ruiz Calvo a las ocho en San Lorenzo; Don Hipólito Arcebriga Díez con doña Victoria Varga Benito a las once y media en San Jerónimo; Don Enrique Gil Tejada con doña Teresa Gómez Sarmiento a las ocho y cuarto en San Esteban.

Estado del tiempo

BAROMETRO

A las siete de la mañana 691.6
A las dos de la tarde 688.4
A las siete de la tarde 687.0

TERMOMETRO

Máxima a la sombra 12.2
Mínima a la sombra 2.8

CAMION

Admite carga para Logroño. Salida: el próximo domingo. Puebla, 37, 1.º

C. N. S.

SUMINISTRO DE COLA

Se pone en conocimiento de los industriales sindicados, de la capital que necesitan cola para su industria, que pueden hacer el pedido en esta C. N. S. (Fernán González 5 1.º) y horas de 10 y media a 1 y media y de 16 y media a 19 y media.

ANISADOS FINOS

Dulces y secos - Aguardientes

Cañas - Vermouth - Vinos

rancios - Moscatel, etc.

V. del Barrio

Ribondigs, 53 y Santander, 36

BURGOS

JESUS DE GRADO

ORTOPEDICO

Plaza de Prim, 23, primero, derecha.

BURGOS

ARRIENDOS

NECESITO locales. Informes: Paseo de los Vadillos 19.

ARRIENDO de tierras: Se arriendan varias fincas rústicas en Villaveta y Esteban. Olmos de Atapuerca, Villalvar y Río Sarap. Informar en Burgos González Mercado, Calle de Arco del Pilar n.º 9, 1.º.

LOCALES amplios nueva construcción, propios para industria o comercio, Paseo de los Vadillos número 22, Portofra, frente al Instituto de Higiéna.

LOCALES se arriendan en Vitoria 35 y 37. Razón: Vitoria 37, primero.

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos estén obligados a solicitar de la Oficina de colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta sección antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina donde no existen insertos dispensables del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que al incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas.

GUARDA para la hulla necesita el barrio de San Felices (Villaliego), Suelo 60 fanegas trigo.

MIL plazas de carbón, Cotestaciones al programa, instancia, certificado de penalización y presentación de la documentación, Agencia de negocios Teñido Martín Cano, Híjar, del Rey 22, Burgos.

DESEO relacionarme con agente comercial activo, Manuel Acosta, Campana número 10, Sevilla.

SE NECESITA un hombre para acompañar mutilado por la tarde. Informes: Martínez del Campo n.º 17, entresuelo.

CARTEROS urbanos, 4.000 pesetas, 18-40 años. No precisa título. Solicite preparación. Informes antes 10 Diciembre, Mentor, Benito Gutiérrez 1.

OBrero para reparar con un carro, se necesita en Santa Cruz 32, 1.º derecha.

SE NECESITA medio oficial y turnal para el taller de sastre, Sastreña Modista, Plaza José Antonio 18, segundo.

Anuncios Económicos

Hasta 10 palabras, 1'00 pesetas. Cada palabra más, diez céntimos

ASISTENTA se necesita, Fernán González 21, segundo, izquierda.

COMPRAS Y VENTAS

SE VENDEN pimientos y guindillas secos para maticar y especias, San Juan 39.

SE VENDE un camión tracción animal de cuatro toneladas, cubiertas 32 x 6, Villalobos de Sirga (Palencia), Pedro Gallego.

VENTA de 70 corderos para vino. Viuda de Victor Gallo, Boteria, Burgos.

VENDE radio, coche de niño y hermoso comedor, Almirante Bonifaz número 15, habitación 3.

SE VENDE casa planta baja con cuadra y patio, Cipriano Saiz, Gamonal de Ropico.

VENDE traje militar santanero, colección colección botas y guantes (cadete). Razón: San Juan 1, tercero (Arco).

VENDE espejito chélt. Razón: La Castellana, Villa María.

VENDE tablonas y tablas de nogal 250 m. Largo, 40 cm. ancho, 5 grueso en Torquemada, José Caro.

APARATO radio gramola americano se vende en Lain Calvo 34, tercer piso.

SE VENDE nogal. Informes: Santocildes, Draguería.

SE VENDE una máquina de coser Singer de una gaveta, Calle d'1 Cid 24, cuarto.

MOTORES eléctricos en existencia, todas potencias: Instaladora Eléctrica Bilbaína, Bartendona 4, Teléfono 14374, Bilbao.

COMPRO alholvas y patatas, Almacén San Pablo 33.

SE COMPRO asparceta del año actual hasta cincuenta mil kilos, clase limpia, para tratar en Plaza de Vega 9, Parador «El Unjverso».

VENDESE finca sita en Astorga, 175 canchales: regadío, prados, huerta, casa confortable, dependencias agrícolas, 280.000. Comercial: Burgalesa, Conde Lozano 9, Teléfono 1794.

CARBON vegetal y mineral, astillas, leña y serrín. «Casa del Rio»: Nuño Raura 10, Teléfono 22-24.

BARBEROS. Vendo sifones rejilla, perfecto estado, Cudona y Eleita 2, Barbería.

BICICLETA, se vende para niño de 10 a 12 años y otros muebles, Calle Conde Lozano número 7, entresuelo, (Vadillos).

VENTA música regadio, viñedo, postes: 110.000 produce líquidos 8.000, Comercial Burgalesa: Conde Lozano 9.

VENDESE fábrica con viñedo, casa, huerta con árboles, Comercial Burgalesa, Conde Lozano 9, Teléfono 1794.

SE VENDE música regadio sibera, 6.000 cheques a 15 años, oficinas, 200.000; cambises urbano. Informes: Comercial Burgalesa.

FINCAS rústicas se venden, Sanz Pastor 12, primero, izquierda.

SE VENDE radio. Informes esta Administración.

VENDE aparato radio. Informes en esta Administración.

ENSEÑANZAS

CARTEROS urbanos, 4000 pesetas sueldo, 1000 plazas convocadas. La mejor preparación, contestaciones, documentación etc, Academia Comercial, Sanz Pastor 18, 1.º

ACADEMIA Comercial, Contabilidad teórico-práctica, Sistema individual que comienza para cada alumno «I día de su ingreso en la Academia, El más rápido y eficaz».

PROFESORA: Clases de cultura general. Ingreso en el Instituto, Duque de la Victoria 18, tercero.

CONTABILIDAD general, Empresas, cálculo Comercial, Algebra financiera, Física, Química, Ensayos Químicos, Mentor, Benito Gutiérrez 1.

FISICA y Química, Prácticas de Laboratorio, Algebra, Trigonografía, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Operaciones, etc. «Academia Comercial».

CIENCIAS químicas, Farmacia, Reválida, Bachillerato, Cultura general, Abierta preparación en Mentor, Benito Gutiérrez 1, 2.º

DOY lecciones particulares o grupos Cultura general, Contabilidad, Lengua, Bachillerato, mag/ y noche, Merced 42, bajo.

ACADEMIA General de Comercio Barboza, La más antigua, Sanz Pastor 14 y 16, bajo

GANADOS Y APEROS

VENDO vaca holandesa, próxima parir, para tratar Marijane Rodríguez, Castrejón, jerez.

COMPRO carne y mula para 1000 Krs. o 1500, José Martín, Casa del Administrador Correos.

SE VENDEN 26 ovejas de ellas paridas, juntas o separadas, y carnero, mas doce borras, Melitón del Río, en Palacios de Benaber.

SE VENDE un bravant número 1, con bois y vertederos nuevos, para tratar con Contrado Franco, Marmellas de Abajo.

HUESPEDES

ARRIENDO medio piso amueblado, sets habitaciones, cuarto baño, Avilanos 1; duplicado, tercero derecha.

ARRIENDO dos habitaciones amuebladas, derecho cocina y cuarto de baño, Informes esta Administración.

DESEO huéspedes, pensión completa en familia, Cuarto de baño, Rey Don Pedro 32, tercero.

SE ALQUILAN casas a 1'25 Calle Almirante Bonifaz 11, habitación 7.

CEDE habitación amueblada derecho a cocina, sitio céntrico, a señoras o matrimonio sólo. Informes: Plaza Mayor, con 410 «La Madrileña».

SE CEDE habitación a caballero solo o señora de edad. Informes: Merced 34.

CEDE habitación derecho cocina, sitio céntrico. Razón: Penitenciera San Pablo 14.

NODRIZAS

AMA de cría, soltera, 25 años. Leche de un mes, ofrecese. Cipriana Rojas, Sala de los Infantes.

MUEBLES

SE VENDE un comedor y muebles, Avilanos número 3, segundo derecha.

SE VENDEN dos camas, lavabo y coche de niño, San Pablo 16, tercero.

COMPRO-VENTA muebles usados, ropas y botellas vacías, Llana de Afuera 7, bajo

VENDO una cama, mesa, escritorio, nogal, otros muebles. Informar: Confitaría del Carmen, San Pablo 11.

PÉRDIDAS

PERDIDA de 100 pesetas en las pescaderías de la Avelina a persona necesitada. Se ruega devolución en San Francisco 56, donde se gratificará.

EXTRAVIO vaca parida, alzada regular, cuernos apados, cadena al cuello y con leche: Su dueño Aquilino García, en Talamillo del Tozo.

EXTRAVIO de dos corderos, para entregarles: Alfaro 21.

TRASPASOS

TRASPASO o arriendo almacén de vinos en Tardajos, Victorino Arnaiz.

TRASPASO negocio seguro porvenir, calle Quijote de Llano, Altense curfios, Comercial Burgalesa, Conde Lozano 9.

TRASPASO de mercadería, muebles, similar desaca en Burgos firma importante, Comercial Burgalesa, Conde Lozano 9, Teléfono 1794.

TRASPASO bar, calle muy céntrica, ganancial producción. Escribir: Comercial Burgalesa, Conde Lozano 9.

TRASPASO local céntrico vende camas, cine juguete y cosas bien usadas. Informes: Paloma 44-46, Tienda de comestibles.

VARIOS

TALLERES de tapicería y ebanistería. Tapizado confortable estilos modernos, Viuda de Angel Miguel, San Pablo 9.

LA CALEFACCION Antonio Jiménez es la mayor garantía de buen funcionamiento. Divino Valles 13, 1.º Teléfono 1132

BAÑO vapor super vaporizado portátil contra resaca. Informar: Laboratorios Higiénicos, Apartado 7, Ronda (Málaga).

LA ADMINISTRACION de coches de Burgos-Grijalba ha sido trasladada a Plaza de Calvo Sotelo 9, Bar Polvorilla.

MODISTA: se ofrece, hechura abrigos 15 pesetas, San Francisco 41, primero.

LICENCIAS de casa, Certificados penales, Planos, Última voluntad, Isaac Vadillo, Agencia de Negocios, Alonso Martínez número 11.

QUEMADURAS, grietas de pecho, toros, cueros abiertos, úlceras, quemaduras, herida cura «Clase-óptica Liras»

La sindicación, forma política de la economía entera de España

La gran comunidad nacional se integra, bajo el mando de la Falange, en las Centrales nacional sindicalistas y los Sindicatos nacionales

(Viene de primera página)

que participen en una empresa, se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses, establecida a base de los principios de fealdad y asistencia recíproca al servicio de la Patria. La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir las normas sindicales; sin perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado. Para ello, el jefe de la empresa estará asistido de los elementos del personal de la misma que reglamentariamente se designen. La ordenación económica-social de la producción se ejerce a través de los sindicatos nacionales. El sindicato nacional, de acuerdo con la definición del fuero del trabajo, es una corporación de derecho público que se constituye para la integración de un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado.

Este Sindicato nacional comprende el proceso económico de uno o más productos análogos y sus derivadas de la explotación de la fuerza productiva para que pesen a poder del consumidor. El Estatuto de cada Sindicato nacional será aprobado por el mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación nacional de Sindicatos. Por decreto, se reconocerá oficialmente en constitución. El jefe de cada Sindicato será designado por el mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación de Sindicatos.

Formará parte de la Junta Central Sindical como elemento de comunicación constante de los Ministerios, un representante de Agricultura, otro de Industria, otro de Trabajo y cualquier otro afectado por la naturaleza del Sindicato.

En esta ley se refieren los mandos de las Delegaciones y los funcionarios de las Centrales nacional sindicalistas. Para el cumplimiento de sus funciones, dichas Centrales podrán imponer cueros a todos los productores de su jurisdicción industrial, mercantil o agrícola, estén o no inscritos en aquellos de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación nacional.

Se señalan, a un mismo, las funciones del Sindicato nacional, y se dispone que todos los mandos de los sindicatos recaerán necesariamente en miembros de F.E.T. y de las Jons.

La acción de los Sindicatos en las esferas nacionales, provincial y local, se desarrollará en la disciplina del Movimiento y bajo las jerarquías de los mandos sindicales correspondientes de F.E.T.

de las Jons; que funcionarán, respecto de los mandos políticos del partido, con la subordinación que establecen los estatutos del mismo.

En la disposición transitoria se dice que la constitución oficial de cada Sindicato nacional tendrá como efectos: la supresión de la

Comisión reguladora, rama o Comité sindical correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 3 de Mayo de 1940, y la definitiva integración en el Sindicato de las entidades afealdadas en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de unidad sindical de 25 de Enero de 1940.

Un crucero auxiliar inglés, averiado

Varias ciudades británicas han sido bombardeadas

Cuartel General de las fuerzas armadas italianas.— Comunicado número 182 correspondiente al 6 de Diciembre:

«El enemigo, que ha concentrado en Albania fuerzas sacadas de otras fronteras, sigue presionando, principalmente, sobre nuestro flanco izquierdo. Nuestras tropas contraatacaron, y en los combates librados se distinguieron por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones «Arezzo» y «Venecia». Nuestra aviación bombardeó y ametralló muy eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de fuerzas enemigas.»—Efe.

ATENAS.— El Cuartel general de la aviación británica en Grecia, comunica:

«En una gran batalla aérea sobre las líneas enemigas, nuestros cazas derribaron ayer diez aviones italianos, pero esta cifra no ha sido confirmada oficialmente.»

Nuestras escuadrillas de bombardeo y de caza atacaron con éxito a las tropas enemigas en retirada, sobre la zona de Tepelene y Keoyra.

Los aviones enemigos, intentaron, sin éxito, interceptar el paso a nuestras escuadrillas. En Tepelene, fué igualmente bombardeado un convoy y los edificios del Norte de la ciudad. Cerca de la costa de Santi Quaranta, nuestros bombarderos atacaron a un destructor enemigo que fué alcanzado por dos bombas. El barco detuvo su marcha con una fuerte inclinación de costado.

De todas estas operaciones regresaron indemnes nuestros aviones y sus tripulaciones.»—Efe.

ATENAS.— Comunicado número 40 del Alto Mando de las fuerzas griegas:

«La batalla ha continuado en todo el frente y nuestras tropas han conseguido nuevas victorias, sobre todo, en los sectores central y meridional, a pesar de la viva reacción de la aviación enemiga.»—Efe.

ATENAS.— El Ministerio de Seguridad Pública comunica:

«La aviación enemiga ha bombardeado de nuevo Corfú. No hubo víctimas, y sólo se registraron ligeros daños en los edificios.»—Efe.

BERLIN.— Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán:

Como ya se ha anunciado en el Atlántico Sur ha habido un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con ventajas de gran consideración. Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos con un desplazamiento total de 13.300 toneladas. Dos de estos buques fueron torpedeados en un convoy.

Durante la noche del 4 al 5 los aviones de bombardeo alemanes atacaron Londres, Birmingham y Southampton. En las tres ciudades se observaron grandes y pequeños incendios, provocados por las bombas.

En la jornada de ayer la actividad aérea se redujo a incursiones contra Londres y algunas otras objetivos del Sur y Centro de Inglaterra. Por la noche Londres y Portsmouth fueron objeto de nuevos ataques de la aviación. Además continuó la colocación de minas en los puertos británicos.

Las baterías de largo alcance de la marina de guerra y del ejército bombardearon con gran eficacia un convoy enemigo al este de Dover. Las pérdidas totales del enemigo ascendieron ayer a 19 aviones. Perten 7 aparatos alemanes.—Efe.

LONDRES.— El Ministerio del Aire, comunica:

«Ayer, jueves, los aviones del servicio costero efectuaron un ataque sobre la fábrica eléctrica de Dindhaven y bombardearon asimismo el aeropuerto de Rotterdam y el campo de aviación de Hasbe, en Holanda. Otros aviones del mismo cuerpo atacaron la base de submarinos de Lorient.»

De las patrullas ordinarias no regresaron a sus bases dos aparatos.»—Efe.

LONDRES.— Oficialmente se comunica:

«El barco de Su Majestad «Carnarvon Castle» ha sufrido ligeros daños en un combate contra un corsario enemigo al Sur del Atlántico. También hubo algunas bajas a bordo. El buque alemán iba fuertemente armado y disfrazado de vapor mercante.»

La batalla de Londres

LOS ATAQUES ALEMANES SOBRE INGLATERRA.

LONDRES.— La Agencia Reuter dice que durante la noche última la aviación alemana repitió su táctica de atacar, con fuerzas concentradas, una sola ciudad de Inglaterra. «Este raid» ejecutado sobre una población de la costa Sur—añade— fué acogido por un intenso fuego de artillería antiaérea que impidió a muchos de los aviones enemigos penetrar en la región propuesta, mientras que otros se vieron obligados a dejar caer sus bombas al azar. El ataque duró largo tiempo y provocó daños, principalmente en las casas y tiendas. También fueron alcanzados un hospital y un cine. Entre los escombros de este último quedaron aprisionadas unas cincuenta personas, pero la mayor parte de ellas han sido extraídas ilesas esta mañana, y sólo 15 han tenido que ser curadas de ligeras heridas. Sin embargo, hay dos o tres desaparecidos.»—Efe.

ATAQUES AEREOS DURANTE LA VISITA DEL REY

LONDRES.— El Rey visitó ayer jueves Southampton y Portsmouth. En las dos poblaciones se desarrolló un ataque aéreo durante su visita.»—Efe.

BOMBAS SOBRE WINDSOR

LONDRES.— Tres bombas han caído recientemente en el castillo de Windsor, durante los ataques de la aviación alemana. En el pabellón real y en el parque se produjeron algunos daños, pero no hubo ninguna víctima.»—Efe.

UN HERMANO DEL REY JORGE, SORPRENDIDO POR UN BOMBARDEO

LONDRES.— El duque de Gloucester, hermano del Rey, y varios oficiales que le acompañaban fueron sorprendidos uno de estos días por los aviones de bombardeo alemanes, cuyas bombas cayeron muy cerca del grupo, aunque no hirieron a nadie.

El duque efectuaba una visita de inspección, en su calidad de oficial de enlace del Ejército británico, y acababa de aparecer de su

Unidad de la juventud al servicio del Movimiento

Todos los alumnos de los centros de Enseñanza formen parte del Frente de Juventudes

MADRID.— La ley que instituye el Frente de las Juventudes, promulgada hoy en el Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jons, consta de un preámbulo y veintinueve artículos.

El preámbulo dice que desde el principio del Alzamiento nacional las Organizaciones Juveniles de la

Falange contribuyeron, como una de las más vivas realidades de la Revolución española, y se señala la conveniencia y urgencia de dictar las normas que abran a las organizaciones juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico español y de milicia, propios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Esa unidad de las juventudes al servicio del Movimiento, debe tener una de las más relevantes expresiones en la estrecha colaboración del frente de las juventudes con la milicia del Partido para las tareas de instrucción premilitar ligada a un ambiente de educación política.

La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de la Organización Juvenil y la S. F. del partido, a fin de que la formación y el estilo de las juventudes femeninas, tengan asegurada toda diferenciación que corresponde a las exigencias de la doctrina de Falange sobre la educación de la mujer.

En el artículo se establece que el Frente de Juventudes se organice como una sección de F. E. T. y de las Jons. La organización masculina estará dividida, en grados correspondientes a los periodos de siete a once años, de once a quince, de quince a diez y ocho y de diez y ocho hasta la edad de ingreso en las filas del Ejército.

Las juventudes femeninas constituyen la Sección Femenina del Frente de Juventudes. La formación de sus afiliadas corresponde en plenitud a la S. F. del Partido y en ella se permanecerá desde los siete años hasta los diez y siete.

Serán funciones del Frente de Juventudes la educación física y deportiva, la educación premilitar para la organización masculina, la iniciación a las del hogar para la femenina. Iniciación política y vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento, en lo que a la juventud se refiere, en los centros de enseñanza y trabajo.

Todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes. La instrucción premilitar se dará con arreglo a las normas de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, según los casos. El Frente de Juventudes podrá aceptar toda clase de subvenciones y está autorizado para celebrar una cuestación pública anualmente. En los presupuestos del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del Frente de Juventudes.

El artículo veintinueve establece que quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.—Cifra.

El combate se produjo ayer y se de arrolló a largo alcance ya que el corsario enemigo, cuya ve locidad es a considerable, no quiso aceptar batalla desde más cerca. Hubo nutrido fuego por ambas partes y el «Carnarvon Castle» consumió gran cantidad de municiones al dar caza a su enemigo.

Se ignora aún que daños se fueron causados a éste, toda vez que, según los últimos informes, se aplicó a toda máquina del lugar del combate.»—Efe.

CLINICA VARA LOPEZ
CIRUGIA GENERAL
Sanz Pastor, esq. Plaza Alonso Martínez,
Teléfonos 2326 y 2210.—BURGOS
Consulta de 12 a 3

automóvil cuando el primer avión alemán apareció justamente sobre su cabeza, volando a escasa altura. A este aparato siguió otro, las bombas cayeron unos segundos después. Una vez que pasó el peligro, el duque, con su séquito, continuó la inspección.»—Efe.

ESCASEA EL ZINC EN INGLATERRA

BERLIN.— Escasea grandemente en Inglaterra, no sólo el aluminio como ya se sabe, sino también el zinc, del que Inglaterra importaba el cincuenta por ciento de sus necesidades de los países europeos.»—Efe.

BOMBARDEOS EN VUELOS RASANTES

BERLIN.— En los ataques contra Inglaterra efectuados ayer por la aviación alemana un aeródromo fué intensamente bombardeado en vuelo rasante. Los cobertizos y el campo de aterrizaje quedaron destruidos.»—Efe.

A petición propia, cesa el mariscal Badoglio

La sustituye el general Cavallero
ROMA.— A petición propia el mariscal Badoglio ha cesado en el cargo de jefe del Estado Mayor general de las fuerzas armadas italianas. Le sucederá el general del ejército por méritos de guerra Ugo Cavallero.

Lo que teme un ministro inglés

LONDRES.— En un discurso pronunciado en Portsmouth, el ministro del Interior Morrison ha declarado que existen dos peligros de los que deben huir los ingleses: el optimismo infundado y el pesimismo excesivo.

A continuación se refirió a todas las amenazas y peligros que se ciernen sobre la Gran Bretaña y añadió que había motivos para sentirse satisfechos del comportamiento de la población civil y las fuerzas armadas contra los ataques aéreos y navales ante la acción del enemigo.»—Efe.

Ultima hora

ATENAS.— Oficialmente se anuncia que las tropas griegas han entrado en Santi Quaranta. Este puerto se halla situado frente a la isla de Corfú y tiene 5.000 habitantes.»—Efe.

ZARAGOZA.— En el Hospital provincial ha fallecido otra de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Velilla de Ebro. Se trata de Gervasia Rica Pastor; de 21 años; natural de Burgos.

ZARAGOZA.— El juez especial, señor Miranda, que entiende en el esclarecimiento de la catástrofe ferroviaria de Velilla, ha dictado hoy auto de procesamiento contra los maquinistas de los dos expresos y el jefe de la estación de Velilla de Ebro. Mañana continuarán los enterramientos de las víctimas de la catástrofe. Hasta el momento, faltan por identificar dos cadáveres.—Cifra.

La actualidad en Francia

DOS EX-SUBSECRETARIOS EN EL BANQUILLO

VICHY.— Hoy comenzará la vista del proceso contra Pierre Vienneot, ex-subsecretario de Estado y contra su colega Jean Zay.

Se les acusa de deserción ante el enemigo.»—Efe.

COMUNISTAS ENVIADOS A CAMPOS DE CONCENTRACION

PARIS.— La policía de esta capital ha tomado declaración a más de quinientos militantes comunistas. Bastantes de ellos han sido enviados a campamentos de concentración.»—Efe.

LLEGADA DE ENFERMOS Y PRISIONEROS

CLERMONT FERRAND.— Ha llegado a Toulouse un nuevo tren de prisioneros enfermos y heridos, procedentes de la zona ocupada. Mañana es esperado otro tren.»—Efe.

Hoy, sábado de 6 a 9 TE BAILE en el HOTEL CONDESTABLE